

NORMAS DE PARTICIPACIÓN SALIDAS ABIERTAS DE MEDIO AMBIENTE

1.- Edad

Pueden participar en el programa todos los mayores de 14 años con DNI. Los menores de 18 años tendrán que ir acompañados por adultos, que se responsabilicen en todo momento del comportamiento del menor, debiendo presentar al mismo tiempo que realizan la inscripción, una autorización de sus padres o tutores. Excepto en las salidas familiares.

2.- Condición Física

La condición física de los participantes deberá ser la apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos, pudiendo denegarse acceso a las mismas por consideraciones técnicas de la propia Organización.

3.- Transporte

El transporte se realizará en autobuses facilitados por la Organización y no se podrán llevar a cabo desplazamientos en vehículos particulares.

La distribución de los asientos de los autobuses entre los participantes se fijará en función del criterio exclusivo de la Organización al igual que las paradas tanto a la ida como a la vuelta.

4.- Inscripciones

Para participar en las actividades es obligatorio realizar la inscripción en la Delegación de Medio Ambiente o a través del 952 765 724.

Las inscripciones se realizarán entre el lunes y el jueves anterior a cada salida, excepto las de fin semana completo en las que se abre el plazo dos semanas antes de cada una.

Al realizar la inscripción se facilitará un número de reserva con el que se debe hacer el ingreso de la cuota correspondiente en la siguiente cuenta de Banco Popular 0075 3070 10 0661793665.

Una vez realizado el ingreso es necesario enviar el resguardo por fax o email 952 821 323 / medioambiente@marbella.es

5.- Descuentos

Los poseedores de CARNET Joven Euro <26 obtendrán un 25% de descuento en cualquiera de las actividades del Programa.

6.- Cancelaciones y Devoluciones

En caso de cancelación por causas meteorológicas la Organización avisará telefónicamente a cada uno de los participantes la tarde anterior a la salida y les citará para una nueva fecha.

Una vez realizado el pago de la actividad sólo se podrá solicitar la devolución de la

cuota si se avisa a la Organización 72 horas antes de la salida.

7.- Animales de Compañía

No se admiten animales de compañía durante el desarrollo de la actividad.

8.- Seguro de Asistencia

Todas las salidas están cubiertas por un seguro de la compañía MAPFRE.

La Delegación de Medio Ambiente gestiona la Licencia Autonómica de la Federación Andaluza de Montañismo que tiene un coste aproximado de 30€ anuales y cubre cualquier salida que realicemos al medio natural.

Los poseedores de esta Licencia irán cubiertos por el seguro de dicha licencia y obtendrán un descuento de 2€ diarios en cada una de las actividades de este programa. Excepto Camino de Santiago.

9.- Otras Circunstancias

Cualquier circunstancia no recogida en las presentes normas quedará a criterio del personal de la Delegación de Medio Ambiente.

La Participación en el Programa de Salidas Abiertas implica la aceptación de la totalidad de estas normas